

Rut : 69.072.000-0

Dirección : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585

Teléfono : 56-2-5210937

Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Unidad de Compra : Educación

Fecha Envío OC. : 30-04-2015 13:24:27

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2769-62-CM15

SEÑOR (ES) :	ASESORIAS Y SOLUCIONES LIMITADA	A Sr (a) :	Carlos Muñoz Vasquez
DIRECCIÓN :	Madrid # 1828, stgo. Santiago Centro	FONO :	(56)(2) 5552876
RUT :	76.007.581-7	FAX :	(56)(2) 5557258

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Toner EJ

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Gran Av Jose Miguel Carrera 8585 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO : Avda. El Parrón N° 548, Telefono 5482281 La Cisterna Región Metropolitana de Santiago

METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Marcia González Lizama 56-2-5210937 magonz10@puc.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-5-lp14	Tóner	5	(1011796) TONER BROTHER TN-750 1030796	(1011796) TONER BROTHER TN-750; Código: ;Región : RM	52	0,00	0,00	260,00

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	US\$	260,00
Dcto.	US\$	2,60
Cargos	US\$	0,00
Subtotal	US\$	257,40
19% IVA	US\$	48,91
Imp. específico	US\$	0,00
Total	US\$	306,31

Fuente Financiamiento: Ley Sep

Observaciones:

Entregar en calle Colón N° 6918 paradero 19 de Gran avenida hacia la costa en La Cisterna. Contacto Irene Motaño, 225210937. Pago con cheque a 30 días a través de Tesorería Ilustre Municipalidad de La Cisterna.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>